

JACQUES LACAN (1933)

Motivos del crimen paranoico: el crimen de las hermanas Papin

Publicado inicialmente en la revista *Le Minotaure*, 1933-1934, nº 3/4, diciembre de 1933, p. 25-28.

Publicado posteriormente en *De la psychose paranoïaque*, *Op. cit.*, p. 389-398.

Información complementaria a este artículo puede encontrarse en:

- La serie de documentos reunidos y presentados por J. ALLOUCH en “Exorbitantes soeurs Papin” en *Littoral*, nº 9 (“La discursivité”), juin, 1983, p. 127-146.

- Francis DUPRÉ (pseud. de J. Allouch), *La “solution” du passage à l’acte. Le double crime des soeurs Papin*, Ed. Eres, Toulouse, 1984.

Al doctor Georges Dumas, con respetuoso afecto.

Recordamos las circunstancias horribles de la matanza (*massacre*) de Le Mans, y la emoción que provocó en la consciencia del público el misterio de los motivos de las dos asesinas, las hermanas Christine y Léa Papin. A esta inquietud, a este interés, respondió en la prensa una información muy amplia de los hechos, a través de las inteligencias más despiertas del campo del periodismo¹. Aquí, pues, no haremos, en primer lugar, más que resumir los hechos del crimen.

Las dos hermanas, una de veintiocho años y la otra de veintiuno, han estado trabajando desde hace varios años como criadas de unos honorables burgueses de la pequeña ciudad provinciana, un abogado, su mujer y su hija. Criadas modelo, se ha dicho, excelentes trabajadoras (*enviées au menaje*); criadas-misterio también, pues, si se ha observado que los amos parecen haber carecido extrañamente de simpatía humana, nada nos permite decir que la indiferencia altiva de las sirvientas se haya limitado a corresponder a esa actitud; de un grupo al otro, “no se hablaban”. Este silencio, sin embargo, no podía estar vacío, incluso si era oscuro a los ojos de los actores.

El 2 de febrero, al anoecer, esta oscuridad se materializa debido a un trivial apagón doméstico de la electricidad. La descompostura ha sido provocada por una torpeza de las hermanas, y las patronas ausentes ya han mostrado, a propósito de nimiedades sin importancia, reacciones muy vivas de humor. ¿Qué fue lo que dijeron la madre y la hija cuando, al regresar a casa, se encontraron con el vulgar desastre? Las respuestas de Christine han variado en cuanto a este punto. En todo caso, el drama se desencadena muy deprisa, y sobre la forma del ataque es difícil admitir otra versión que la que han dado las

¹ Cf. los reportajes de Jérôme y Jean Tharaud en *Paris-Soir*, 29 y 30 de septiembre y 8 de octubre de 1933.

hermanas, a saber, que fue repentina, simultánea, y llevada de golpe al paroxismo del furor: cada una se apodera de una adversaria, le saca viva los ojos de las órbitas (hecho inaudito, según se ha dicho, en los anales del crimen) y luego la remata. Después, con ayuda de cuanto encuentran a su alcance, un martillo, un jarro de estaño, un cuchillo de cocina, se ensañan con los cuerpos [cadáveres] de sus víctimas, les aplastan la cara y, desnudándoles el sexo, acuchillan profundamente los muslos y las nalgas de una para embadurnar con esa sangre los muslos y las nalgas de la otra. Lavan en seguida a continuación los instrumentos de estos ritos atroces, se purifican ellas mismas, y se acuestan en la misma cama. “¡Buena la hemos hecho!” (“*En voilà du propre*”) Tal es la fórmula que intercambian y que parece dar el tono del desemborrachamiento (*dégrisement*), vaciado de toda emoción, que sucede en ellas a la orgía de sangre.

Al juez no le darán ningún motivo comprensible de su acto, ningún odio, ningún agravio contra sus víctimas; su única preocupación parecerá ser la de compartir enteramente la responsabilidad del crimen. Ante tres médicos expertos se mostrarán sin ningún de delirio, ni de demencia, sin ningún trastorno actual psíquico ni físico, y a ellos les será forzoso registrar ese hecho.

En los antecedentes del crimen figuran algunos datos demasiado imprecisos, al parecer, para que se los pueda tomar en cuenta: unas gestiones embrolladas de las hermanas ante el alcalde para obtener la emancipación de la más joven; un secretario general que las ha encontrado “chifladas” (“*piquées*”); un comisario central que atestigua haberlas tenido por “perseguidas”. Hay también el apego [cariño] (*attachement*) singular que las unía, su inmunidad a cualquier otro interés, los días de descanso que pasan juntas y en su habitación. Pero ¿acaso le han preocupado a alguien, hasta entonces, semejantes rarezas? Se omite también el dato de un padre alcohólico, brutal, que, según se dice, ha violado a una de sus hijas, así como el precoz abandono de su educación.

Pasados cinco meses de encarcelamiento, Christine, aislada de su hermana, presenta una crisis de agitación muy violenta, con alucinaciones terroríficas. Durante otra crisis trata de sacarse los ojos, sin conseguirlo, por cierto, pero no sin lesionarse. La agitación furiosa hace necesario esta vez el uso de la camisa de fuerza. Se entrega a exhibiciones eróticas; después aparecen síntomas de melancolía: depresión, negativa a tomar alimentos, autoacusación, actos expiatorios de un carácter repugnante; posteriormente, en varias ocasiones, suelta frases de significación delirante. Christine declaró haber simulado alguno de esos estados. Digamos, sin embargo, que esa declaración no puede considerarse en modo alguno como la clave real de su naturaleza: el sentimiento de juego suele ser experimentado en tales estados por el sujeto, sin que su comportamiento sea por ello menos típicamente mórbido.

El 30 de septiembre, las hermanas son condenadas por el jurado. Christine, al oír que le van a cortar la cabeza en la plaza du Mans [principal de la ciudad], recibe esta noticia de rodillas.

Sin embargo, las características del crimen, los trastornos de Christine en la cárcel, las rarezas de la vida de las hermanas, hablan convencido a la mayoría de los psiquiatras de la irresponsabilidad de las asesinas.

Ante la negativa de un contra-peritaje, el doctor Logre, cuya personalidad altamente calificada es bien conocida, decidió tomar la palabra ante el tribunal en calidad de defensor. ¿Fue la regla de rigor inherente al clínico magistral, o la

prudencia impuesta por unas circunstancias que lo ponían en posición de abogado? El caso es que el doctor Logre adelantó no una, sino varias hipótesis, acerca de la presunta anomalía mental de las hermanas: ideas persecutorias, perversión sexual, epilepsia o histero-epilepsia. Si nosotros nos creemos capaces de formular una explicación más unívoca del problema, queremos antes que nada rendir homenaje a su autoridad, no sólo porque nos protege del reproche de emitir un diagnóstico sin haber examinado personalmente a las enfermas, sino también porque ha sancionado con fórmulas particularmente felices ciertos hechos muy delicados de aislar, y sin embargo, como vamos a ver, esenciales para la demostración de nuestra tesis.

Existe una entidad mórbida, la *paranoia*, que, a pesar de las fortunas diversas que ha sufrido con la evolución de la psiquiatría, responde *grosso modo* a los rasgos clásicos siguientes: a] un delirio intelectual que varía sus temas de las ideas de grandeza a las ideas de persecución; b] unas reacciones agresivas muy frecuentemente asesinas; c] una evolución crónica.

Dos concepciones se oponían hasta ahora acerca de la estructura de esta psicosis: una la considera como el desarrollo de una "constitución" mórbida, es decir de un vicio congénito del carácter; la otra designa sus fenómenos elementales en trastornos momentáneos de la percepción, que se califican como interpretativos a causa de su analogía aparente con la interpretación normal; el delirio es aquí considerado como un esfuerzo racional del sujeto para explicar esas experiencias, y el acto criminal como una reacción pasional cuyos motivos están dados por la convicción delirante.

Por más que los fenómenos llamados elementales tengan una existencia mucho más segura que la pretendida constitución paranoica, puede verse fácilmente la insuficiencia de estas dos concepciones, y nosotros hemos intentado fundar [fundamentar] (*fonder*) una nueva sobre una observación más conforme al comportamiento del enfermo².

Hemos reconocido así como primordial, tanto en los elementos como en el conjunto del delirio y en sus reacciones, la influencia de las relaciones sociales incidentes a cada uno de esos tres órdenes de fenómenos; y hemos admitido como explicativa de los hechos de la psicosis la noción dinámica de las *tensiones sociales*, cuyo estado de equilibrio o de ruptura define normalmente la personalidad en el individuo.

La pulsión agresiva, que se resuelve en el asesinato, aparece así como la afección que sirve de base a la psicosis. Se la puede llamar inconsciente, lo cual significa que el contenido intencional que la traduce en la consciencia no puede manifestarse sin un compromiso con las exigencias sociales integradas por el sujeto, es decir sin un camuflaje de motivos, que constituye precisamente todo el delirio.

Pero esta pulsión está teñida (*empreinte*) en sí misma de relatividad social: tiene siempre la intencionalidad de un crimen, casi constantemente la de una venganza, a menudo el sentido de un castigo, es decir de una sanción emanada de los ideales sociales, y a veces, finalmente, se identifica con el acto acabado de la moralidad, tiene el alcance de una expiación (autocastigo). Los caracteres objetivos del asesinato, su electividad en cuanto a la víctima, su eficacia

² De la *psychose paranoïaque dans ses rapports avec la personnalité*, 1932.

homicida, sus modos de desencadenamiento y de ejecución varían de manera continua con esos grados de la significación humana de la pulsión fundamental. Son esos mismos grados los que gobiernan la reacción de la sociedad frente al crimen paranoico, reacción ambivalente, de doble forma, que constituye (*fait*) el contagio emocional de este crimen y las exigencias punitivas de la opinión.

Tal se nos muestra este crimen de las hermanas Papin, por la emoción que suscita y que sobrepasa su horror, por su valor de imagen atroz, pero simbólico[a] hasta en sus más horribles [repelentes] (*hideux*) detalles: las metáforas más trilladas (*usées*) del odio: "le arrancaría los ojos" reciben su ejecución literal. La consciencia popular revela el sentido que da a este odio al aplicarle el máximo de la pena, como la ley antigua al crimen de los esclavos. Tal vez, como veremos, se engañe así en cuanto al sentido real del acto. Pero observemos, para uso de aquellos a quienes espanta la vía psicológica en la que nos comprometemos en el estudio de la responsabilidad [personalidad?], que el adagio "comprender es perdonar" está sometido a los límites de cada comunidad humana, y que, fuera de esos límites, comprender (o creer comprender) es condenar.

El contenido intelectual del delirio se nos muestra, como hemos dicho, como una superestructura a la vez justificativa y negadora de la pulsión criminal. Lo concebimos, pues, como sometido a las variaciones de esta pulsión, por ejemplo a la caída [disminución] (*chute*) resultante de su satisfacción (*assouvissement*): en el caso princeps del tipo particular de paranoia que hemos descrito (*el caso Aimée*), el delirio se desvanece con la realización de los fines del acto. No hay entonces por qué sorprenderse de que otro tanto haya ocurrido durante los primeros meses que siguieron al crimen de las hermanas Papin. A lo largo de mucho tiempo, los defectos correlativos de las descripciones y de las explicaciones clásicas han hecho desconocer la existencia, sin embargo fundamental, de tales variaciones, afirmando la estabilidad de los delirios paranoicos, cuando lo único que hay es constancia de estructura: esta concepción conduce a los expertos a conclusiones erróneas, y explica sus dificultades (*leur embarras*) en presencia de numerosos crímenes paranoicos, en los cuales su sentimiento de la realidad se abre paso a pesar de sus doctrinas, pero no engendra en ellos otra cosa que incertidumbre.

En el caso de las hermanas Papin, debemos considerar la única huella de una formulación de ideas delirantes anterior al crimen como un complemento del cuadro clínico: si sabemos que la encontramos principalmente en el testimonio del comisario central de la ciudad. Su imprecisión no podría en modo alguno ser motivo para rechazarla: todo psiquiatra conoce el ambiente muy especial evocado muy a menudo por no se sabe qué estereotipia de las palabras de esos enfermos, antes incluso de que ellas se expliciten en fórmulas delirantes. Basta que alguien haya experimentado una sola vez esta impresión para que no pueda tener por desdeñable el hecho de reconocerla. Ahora bien, las funciones de selección de los centros de la policía acostumbra a (*donnent l'habitude*) de esa experiencia.

En la cárcel, Christine da expresión a varios temas delirantes. Calificamos así no sólo determinados síntomas típicos del delirio, tal como el desconocimiento sistemático de la realidad (Christine pregunta cómo están (*comment se portent*) sus dos víctimas, y declara que las cree reencarnadas en

otros cuerpos), sino también las creencias, más ambiguas, que se traducen en expresiones como esta: "Creo que en otra vida yo debía ser el marido de mi hermana." En frases como estas, en efecto, se pueden reconocer contenidos muy típicos de delirios clasificados. Además, es constante encontrar cierta ambivalencia en toda creencia delirante, desde las formas más tranquilamente afirmativas de los delirios fantásticos (en los que el sujeto reconoce sin embargo una "doble realidad") hasta las formas interrogativas de los delirios llamados "de suposición" en los que toda afirmación de la realidad le es sospechosa (*lui est suspecte*).

En nuestro caso, el análisis de esos contenidos y de esas formas nos permitiría precisar el sitio de las dos hermanas en la clasificación natural de los delirios. Las hermanas Papin no podrían situarse en esta forma muy limitada de paranoia que, por la vía de tales correlaciones formales, nosotros hemos aislado en nuestro trabajo [sobre el caso Aimée]. Probablemente, incluso, se saldrían de los marcos genéricos de la paranoia para entrar en el de las parafrenias, que el genio de Kraepelin definió [delimitó] como formas inmediatamente contiguas. Esta precisión del diagnóstico, en el estado caótico de nuestra información, sería sin embargo muy precaria. Por lo demás, sería poco útil para nuestro estudio de los motivos del crimen, puesto que, como lo hemos indicado en nuestro trabajo, las formas de *paranoia* y las formas delirantes vecinas permanecen unidas por una comunidad de estructura que justifica la aplicación de los mismos métodos de análisis.

Lo cierto es que las formas de la psicosis se nos muestran en las dos hermanas, si no idénticas, cuando menos estrechamente correlativas. Se ha escuchado en el curso de los debates la afirmación sorprendente de que era imposible que dos seres estuvieran afectados, al mismo tiempo, de la misma locura o, mejor dicho, que la revelaran simultáneamente. Es una afirmación completamente falsa. Los *delirios a dúo* (*delires à deux*) se cuentan entre las formas más antiguamente reconocidas de las psicosis. Las observaciones muestran que se producen electivamente entre parientes cercanos, padre e hijo, madre e hija, hermanos o hermanas. Digamos que su mecanismo pone de relieve en ciertos casos de la sugestión contingente ejercida por un sujeto delirante activo sobre un sujeto débil pasivo. Vamos a ver que nuestra concepción de la paranoia da [de ese fenómeno] una noción completamente diferente, y explica de manera más satisfactoria el paralelismo criminal de las dos hermanas.

La pulsión homicida que concebimos como la base de la paranoia no sería, en efecto, más que una abstracción poco satisfactoria si no se encontrara controlada por una serie de anomalías correlativas de los instintos socializados, y si el estado actual de nuestros conocimientos sobre la evolución de la personalidad no nos permitiera considerar esas anomalías pulsionales como contemporáneas en su génesis. Homosexualidad, perversión sádico-masoquista, tales son los trastornos instintivos cuya existencia, en este caso, sólo los psicoanalistas habían sabido detectar, y cuya significación genética nosotros hemos intentado mostrar en nuestro trabajo. Hay que confesar que las hermanas Papin parecen aportar a estas correlaciones una confirmación que se podría calificar de grosera: el sadismo es evidente en las manipulaciones (*manoeuvres*) ejecutadas sobre las víctimas, ¿y qué significación no toman, a la

luz de estos datos, el afecto exclusivo de las dos hermanas, el misterio de su vida, las rarezas de su cohabitación, su temeroso acercamiento (*leur rapprochement peureux*) en una misma cama después del crimen?

Nuestra experiencia precisa de estas enfermas nos hace vacilar, sin embargo, ante la afirmación, lanzada por algunos (*que d'aucuns franchissent*), de la realidad de relaciones sexuales entre las hermanas. Por eso le agradecemos al doctor Logre la sutileza del término "pareja psicológica" que da la medida de su reserva en cuanto a ese problema. Los psicoanalistas mismos, cuando hacen derivar la paranoia de la homosexualidad, califican esta homosexualidad de inconsciente, de "larvada". Esta tendencia homosexual no se expresaría sino por una negación loca (*éperdue*) de ella misma, que fundaría la convicción de ser perseguido y designaría al ser amado en el perseguidor. Pero ¿qué cosa es esta tendencia singular que, estando así tan cerca de su revelación más evidente, permanecería siempre separada de ella por un obstáculo singularmente trasparente?

Freud, en un artículo admirable³, sin darnos la clave de esta paradoja, nos proporciona todos los elementos para encontrarla. Nos muestra en efecto que, cuando en los primeros estadios ahora reconocidos de la sexualidad infantil se opera la reducción forzosa de la hostilidad primitiva entre los hermanos, puede producirse una anormal inversión de esta hostilidad en deseo, y que este mecanismo engendra un tipo especial de homosexuales en los cuales predominan los instintos y actividades sociales. De hecho, este mecanismo es constante: esa fijación amorosa es, la condición primordial de la primera integración a las tendencias instintivas de eso que llamamos las *tensiones sociales*. Integración dolorosa, en la que se marcan ya las primeras exigencias sacrificiales que nunca más dejará de ejercer la sociedad sobre sus miembros: tal es su vínculo con esa intencionalidad personal del sufrimiento infligido, que constituye el sadismo. Esta integración se hace, sin embargo, según la ley de menor resistencia, mediante una fijación afectiva muy cercana aún al yo solipsista, fijación que merece el epíteto de narcisista y en la cual el objeto elegido es el más semejante al sujeto: tal es la razón de su carácter homosexual. Pero esta fijación deberá ser superada para llegar a una moralidad socialmente eficaz. Los bellos estudios de Piaget nos han mostrado el progreso que se lleva a cabo desde el *egocentrismo* ingenuo de las primeras participaciones en las reglas del juego moral hasta la objetividad cooperativa de una consciencia idealmente acabada.

En nuestras enfermas, esta evolución no sobrepasa su primer estadio, y las causas de semejante detención pueden ser de orígenes muy diferentes, orgánicas unas (taras hereditarias), psicológicas otras: el psicoanálisis ha revelado entre estas la importancia del incesto infantil. Como se sabe, su acto parece no haber estado ausente de la vida de las hermanas.

A decir verdad, mucho antes de que hubiéramos realizado estas aproximaciones teóricas, la observación prolongada de múltiples casos de *paranoia*, con el complemento de minuciosas indagaciones sociales, nos había conducido a considerar la estructura de las *paranoias* y de los delirios vecinos como enteramente dominada por la suerte de ese complejo fraternal. Su

³ S. FREUD, "De quelques mécanismes névrotiques dans la jalousie, la paranoia et l'homosexualité", trad. Jacques Lacan, en la *Revue française de Psychanalyse*, 1932, n° 3, p. 391-401.

instancia mayor es manifiesta [patente] (*en est éclatante*) en las observaciones que hemos publicado. La ambivalencia afectiva hacia la hermana mayor dirige todo el comportamiento autopunitivo de nuestro "caso Aimée". Si en el curso de su delirio Aimée trasfiere sobre varias cabezas sucesivas las acusaciones de su odio amoroso, es por un esfuerzo de liberarse de su fijación primera, pero este esfuerzo queda abortado: cada una de las perseguidoras no es, verdaderamente, otra cosa que una nueva imagen, siempre completamente prisionera del narcisismo, de esa hermana de quien nuestra enferma ha hecho su ideal. Comprendemos ahora cuál es el obstáculo de cristal que hace que ella [Aimée] no pueda saber nunca, a pesar de estarlo gritando, que ama a todas esas perseguidoras: no son más que imágenes⁴.

El "mal de ser dos" del que sufren esos enfermos no los libera sino apenas del mal de Narciso. Pasión mortal y que acaba por darse la muerte. Aimée agrede al ser brillante a quien odia justamente porque representa el ideal que ella tiene de sí misma. Esta necesidad de autocastigo, este enorme sentimiento de culpabilidad se lee también en los actos de las hermanas Papin, aunque sólo sea en el arrodillamiento de Christine al escuchar su sentencia (*au dénouement*). Pero es como si las hermanas no hubieran podido siquiera tomar, una respecto de la otra, la distancia que habría sido necesaria para hacerse daño (*pour se meurtrir*). Verdaderas almas siamesas, forman un mundo cerrado para siempre; cuando se leen sus declaraciones (*dépositions*) después del crimen, dice el doctor Logre, "uno cree estar leyendo doble". Sin más medios que los de su islote, deben resolver su enigma, el enigma humano del sexo.

Es preciso haber prestado oídos muy atentos a las extrañas declaraciones de tales enfermos para saber las locuras que su conciencia encadenada puede armar (*échafauder*) sobre el enigma del falo y de la castración femenina. Entonces uno sabe reconocer en las confesiones tímidas del sujeto llamado normal las creencias que calla, y que cree estar callando porque las, juzga pueriles, cuando en realidad las calla porque, sin saberlo, sigue adherido a ellas.

La frase de Christine: "creo que en otra vida yo debería ser el marido de mi hermana", se reproduce en nuestros enfermos a través de muchos temas fantásticos para cuya captación sólo basta saber escuchar. Qué largo camino de tortura ha tenido que recorrer Christine antes de que la experiencia desesperada del crimen la desgarré de su otro sí mismo, y de que pueda, después de su primera crisis de delirio alucinatorio, en la cual cree ver a su hermana muerta, muerta sin duda por ese golpe, gritarle, ante el juez que las confronta, las palabras de la pasión desengañada (*désillée*): "¡Sí, di que sí!"

La tarde fatídica, en la ansiedad de un castigo inminente, las hermanas entremezclan la imagen de sus patronas con el espejismo de su mal. Es su propia miseria (*détresse*) lo que ellas detestan en la pareja que arrastran en una atroz cuadrilla. Arrancan los ojos como castraban las Bacantes. La curiosidad sacrílega que constituye la angustia del hombre desde el fondo de los tiempos es lo que las anima cuando desgarran (*déchirent*) a sus víctimas, cuando acechan

⁴ [Nota del traductor] No las ama como objetos de amor salvo de forma ambivalente, sino que *ama en ellas* su ideal irrealizado en ella misma, por eso como tales más bien las odia, por haber "usurpado injustamente" el lugar deseado por ella, a su vez se odia a sí misma en su ser por su inferioridad en relación al ideal. Todo eso en tanto negado, produce los diversos delirios paranoicos, por donde retorna eso.

en sus heridas abiertas lo que Christine, en su inocencia, llamará más tarde, ante el juez, “el misterio de la vida”.